

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de noviembre del año dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas relativas a las sesiones correspondientes a los días 21 de mayo, 4 y 18 de junio, y 14 de noviembre, todas del año en curso.
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Formato de Evaluación del desempeño para integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales.
5. Propuesta de seguimiento al trabajo de las Agrupaciones Políticas Estatales en el presente año.
6. Informe sobre las casillas en que se presentaron incidencias relevantes en la jornada electoral del 1 de julio del año en curso.
7. Informe sobre las casillas anuladas en el municipio de la capital, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.
8. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, Presidente, Dr. José Antonio Zapata Romo y Dr. Cosme Robledo Gómez, consejeros comisionados, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Técnico, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron resultaron válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

Respecto al punto tercero del orden día el Secretario Técnico presentó el proyecto de actas de las sesiones celebradas los días 21 de mayo, 4 y 18 de junio, y 14 de noviembre, todas del año en curso, las cuales resultaron aprobadas por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.


Al abordar el cuarto punto agendado en el orden del día, relativo al Formato de Evaluación del desempeño para integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, fue puesto a consideración de los presentes, haciendo los comentarios atinentes y una vez agotada su discusión, fue aprobado con las observaciones señaladas.


En relación al quinto punto del orden del día, una vez discutido por los integrantes de la comisión, se concluyó que conforme al artículo 72, fracción XIV de la Ley Electoral del Estado, la comisión de Organización y Partidos Políticos no es la indicada para llevar a cabo el seguimiento de las actividades de las agrupaciones políticas estatales, ya que atendiendo a lo señalado por el dispositivo legal invocado, corresponde a las comisiones de fiscalización y a la de educación cívica, cultura política y capacitación electoral la supervisión de las actividades de las APE'S.

Una vez agotada la discusión de los asuntos programados para la sesión, los acuerdos que se tomaron, fueron los siguientes:

29/11/2012. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

Respecto al punto tercero de la orden del día, los integrantes de la comisión aprobaron los siguientes acuerdos:

30/11/2012. Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2012. 

31/11/2012. Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2012. 

32/11/2012. Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2012.

33/11/2012. Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2012. 



CEEPAC
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año dos mil doce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo
Presidente

Dr. Cosme Robledo Gómez
Consejero Ciudadano

Dr. José Antonio Zapata Romo
Consejero Ciudadano

Lic. Héctor Avilés Fernández
Secretario Técnico